



### SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Buenas tardes Señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Antes de entrar en el orden del día voy a informar a la Cámara de que se ha retirado la pregunta número 123, correspondiente al punto cuarto del orden del día.

Y voy a pasar seguidamente a leer la declaración institucional a favor de los derechos de la infancia, según el acuerdo de la Junta de Portavoces del pasado viernes.

“El Parlamento de Cantabria como institución que representa a la ciudadanía de esta Región es consciente de los indudables avances conseguidos en la defensa y protección de los derechos de la infancia en estos últimos veinticinco años transcurridos desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño.

Las circunstancias socioeconómicas actuales de incremento del índice de pobreza y desigualdad que padece nuestra Región y nuestro país obligan a las instituciones, las administraciones públicas y las organizaciones sociales internacionales de defensa y protección de los niños y las niñas a afrontar nuevos e imprescindibles retos con el fin de alcanzar el objetivo final de lograr que la infancia tenga garantizados y salvaguardados los derechos que les reconocen la Convención y los tratados internacionales.

Actualmente en España uno de cada cuatro niños vive en riesgo de pobreza, y la desigualdad afecta de un modo más patente a la población infantil. Nuestra Comunidad Autónoma no es ajena a este proceso de desprotección social que padece con mayor crudeza nuestra infancia a la que se une una tendencia demográfica decreciente y datos preocupantes en fracaso y abandono escolar. Es por ello que en la medida de nuestras posibilidades estamos en la obligación de promover acciones y políticas que incidan en la protección social de los menores y en la promoción y defensa de sus derechos fundamentales con el fin de que las generaciones más jóvenes crezcan desarrollando su condición de ciudadanos de pleno derecho se reconozcan sus derechos y sean conscientes también de sus deberes como ciudadanos.

Desde la sede que representa a toda la ciudadanía de Cantabria, queremos poner de manifiesto el valor social de una infancia reconocida y protegida. Valor social que cede del ámbito doméstico y familiar. Y se extiende a la sociedad en su conjunto. Porque el futuro de nuestra infancia es un asunto de todos, en la toma de conciencia de que sin una infancia protegida, libre y plenamente desarrollada, no es posible hablar de democracia real.

Por este motivo, todos los diputados y diputadas que conformamos el Parlamento de Cantabria hacemos un llamamiento al conjunto de la ciudadanía y a todos los agentes sociales y económicos, para que se adhieran a la propuesta de lograr un pacto de Estado por la infancia que blinde los derechos de los niños y las niñas.

Para ello y desde este Parlamento como institución de la Comunidad Autónoma en que reside la representación democrática de la ciudadanía de Cantabria, nos comprometemos a:

Primero, expresar públicamente nuestra adhesión a la propuesta de un pacto de Estado por la infancia.

Segundo, realizar todos los esfuerzos posibles para difundir la propuesta y contribuir a incrementar las adhesiones individuales de otras entidades.

Tercero, difundir los derechos de la infancia y velar por su cumplimiento, en el ejercicio de nuestra profesión.

Cuarto, abordar cuantas medidas legislativas sean precisas para avanzar en la aplicación efectiva de los derechos de la infancia y en la lucha contra la desigualdad y la pobreza infantil, para el logro efectivo de la consecución de la igualdad de oportunidades de nuestra infancia.

Finalmente, queremos reafirmar nuestro compromiso con los derechos y el bienestar de la infancia, e invitamos a todas las entidades que conforman la sociedad civil de Cantabria a respaldar la presente Declaración Institucional”.

Se puede aprobar por asentimiento.

Se aprueba.

Vamos a continuar con el orden del día.



Ruego al Sr. Secretario Primero dé lectura al primer punto del orden del día.

**1.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 101, relativa a inversión y modernización del matadero municipal de Torrelavega y prioridad de los mataderos públicos en las subvenciones, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0101]**

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 101, relativa a inversión y modernización del matadero municipal de Torrelavega y prioridad de los mataderos públicos en las subvenciones, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Es un debate del artículo 178.

Tiene la palabra para su defensa el Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de diez minutos. Su portavoz, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Señorías, el matadero municipal de Torrelavega es el único matadero en Cantabria de gestión pública. Desde el año 2013, la gestión del matadero de Torrelavega la viene realizando, directamente, el Ayuntamiento de la ciudad, tras el rescate de éste ante el incumplimiento grave de la empresa que tenía su concesión.

Durante estos años, el matadero de Torrelavega ha ofrecido a los ganaderos de la comarca un servicio público de calidad, dirigido principalmente a los pequeños productores y a los carniceros. Fomentando así, indirectamente, el consumo de proximidad que hemos defendido y aprobado en este Parlamento.

Asimismo, el matadero de Torrelavega es un centro de sacrificio homologado para otorgan la acreditación de indicación geográfica protegida de carne de Cantabria. Que cumple estrictamente con la normativa técnico-sanitaria vigente y trata de fomentar la carne de calidad, renunciando al sacrificio de ganado industrial. Y es el único que cuenta con líneas de sacrificio vacuna, equino, porcino, caprino y ovino. Autorizadas en toda Cantabria. Además, el matadero de Torrelavega proporciona el sello de carne ecológica.

A pesar del contexto de la crisis económica que venimos sufriendo desde el 2007, y que ha modificado notablemente los hábitos de consumo, el matadero municipal de Torrelavega ha mantenido una plantilla estable que actualmente da trabajo a 21 personas. Y ha gestionado más de 1.600.000 kilos de carne anuales de media.

En paralelo, los gobiernos de Cantabria se dedicaron a la construcción de mataderos en diferentes zonas. De los cuales, algunos sabemos que ya están cerrados.

Recordemos que el Gobierno de Cantabria financió el matadero situado en Tama, en la comarca de Liébana, con un coste de 3,5 millones de euros. Una vez finalizado y ya completamente equipado, el Gobierno de Cantabria subvencionó a la gestión del matadero y a la empresa gestora, aprovechando esta subvención ofertó precios por debajo de los del mercado.

A pesar de ello, la empresa concesionaria renunció a la concesión y abandonó su gestión, dejando una deuda importante para los proveedores. Hoy como todos saben, este matadero que fue completamente equipado lleva cerrado más de tres años.

Igualmente cabe destacar la construcción del matadero de Reinosa que fue financiado íntegramente por el Gobierno de Cantabria con un coste de 6,38 millones de euros, este matadero al igual que el construido en la comarca de Liébana cuenta con sala de despiece, cámaras de congelación, box de desinfección y otros equipamientos.

El Gobierno de Cantabria además contribuyó con otros 170.000 euros a la puesta en funcionamiento del matadero y subvencionó a primeros del 2013 con 545.100 euros a la empresa concesionaria de dicho matadero., a la que se entregó la concesión por un canon anual y que podríamos tachar de ridículo.

Podemos continuar hablando de las ayudas que el Gobierno de Cantabria a la construcción de salas de despiece en el matadero de Treto, también cerrado, las subvenciones a mataderos privados u otras ayudas de equipamiento que se dieron en el 2007.

Durante este periodo de los 13 años a los que me estoy refiriendo desde el 2003 cuando el Ayuntamiento de Torrelavega asumió la gestión del matadero, el Gobierno de Cantabria únicamente ha aportado 98.201,81 euros un 10 por ciento de las inversiones que se realizaron en el 2005 fecha de la última inversión relevante.



Y en este periodo ningún gobierno autonómico se ha preocupado por la situación de este matadero, los motivos los desconozco, lo que sí sé que invirtiendo en el matadero de Torrelavega no haya ningún amigo al cual se le pueda dar la obra ni a ningún amiguete al que se le pueda dar la concesión como hemos visto en otros ya que el matadero es público y de gestión municipal.

La dirección del matadero municipal de Torrelavega viene reclamando una modernización y renovación de sus equipos, ya que cuenta con maquinaria con más de 25 años de antigüedad, a pesar de que el matadero cumple las normativa sanitaria exigible necesita urgentemente una renovación. La antigüedad de las instalaciones y maquinaria perjudican la competitividad de este matadero, pues el coste de mantenimiento es elevado y debe ser repercutido en el precio de los servicios, lo que deja al matadero de Torrelavega en una posición de desventaja frente a la competencia.

La dirección del matadero de Torrelavega realizó junto con la empresa pública TRAGSA un estudio analizando las necesidades de inversiones más urgentes, el informe presentado al Ayuntamiento de Torrelavega el pasado 25 de enero señala las necesidades de hacer una serie de inversiones que han sido detalladas en esta proposición no de ley, cuya valoración asciende a 1.362.720 euros además de otros 50.000 euros para actuaciones de carácter inmediato.

Además de las inversiones necesarias señaladas como la construcción de una sala de despiece llevarían asociadas la creación de empleo, lo que permitiría competir en igualdad de condiciones con los demás mataderos en los que existen la sala de despiece, que por cierto fueron construidas por el Gobierno de Cantabria.

La inversión en este matadero por el Gobierno de Cantabria ha sido prácticamente nula, así como el trato discriminatorio dado, lo que le ha llevado a una situación de competencia desleal promovida por las mejores condiciones proporcionadas por los diferentes gobiernos a otros mataderos de nuestra tierra.

Por lo tanto, es razonable dotar al matadero de Torrelavega de las instalaciones y maquinaria a fin de garantizar la continuación de un servicio de calidad para el sector cárnico cántabro y por el otro lado instamos al Gobierno de Cantabria a que evite estas situaciones en el futuro, que para ello tengan en consideración criterios como la gestión pública y el número de kilos manipulados anualmente de modo que las subvenciones respondan proporcionalmente al servicio que estos dan y eviten discriminaciones entre los diferentes mataderos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Blanco.

Se ha presentado una enmienda, la ha presentado el Grupo Regionalista, se abre el turno de defensa de los Grupos Parlamentarios y tiene la palabra en primer lugar precisamente el Grupo Parlamentario Regionalista y su Portavoz Fernando Fernández por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta. Señorías.

Agradecer en primer lugar a Podemos su preocupación por estos temas que afectan directamente al sector primario, sin embargo permítanme Señorías de Podemos dos consideraciones que yo considero importantes respecto a su discurso.

En la primera, en su exposición y posterior desarrollo en esta tribuna, ustedes olvidan mencionar el esfuerzo que este Gobierno en anteriores legislaturas hizo para ampliar la red de mataderos de Cantabria, en concreto -usted lo ha citado aquí- el matadero de Liébana que solucionaba los problemas de aislamiento de los ganaderos de Liébana, por un importe de 3,5 millones de euros; y el matadero de Campoo por un importe de 6,4 millones de euros que solucionaba problemas de distancia de los mataderos.

Y la segunda consideración, es que ustedes también olvidan, no sé si intencionadamente, que el Partido Popular en estos cuatro últimos años no hizo absolutamente nada en este ámbito. Es más, el primer presupuesto que elaboró el Partido Popular en el año 2012, eliminó cualquier ayuda a los mataderos de Cantabria, ahí lo tienen ustedes en los presupuestos del 2012 y años posteriores.

Bien, hechos estos matices, Señorías de Podemos, quiero dejar claro que el Gobierno de Cantabria es consciente y es conocedor de la situación en la que se encuentra el matadero municipal de Torrelavega. Y, en este sentido, la Consejería de Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ha mantenido reuniones ya con el Ayuntamiento de Torrelavega que es el titular del matadero, y también con la dirección del propio matadero.

Y es más, la propia Directora General de Pesca y Alimentación ha visitado el matadero para ver in situ el deterioro de las instalaciones y para evaluar las necesidades para el correcto funcionamiento del matadero.

De esa evaluación de las necesidades, se deduce una primera conclusión y esa conclusión es que con la consignación presupuestaria actual no es posible, no es posible Sr. Blanco, hacer frente al coste económico que supone



subsanan las deficiencias que acarrea el matadero municipal de Torrelavega. Señorías de Podemos, ésa es la realidad, ésa es la realidad.

Por eso frente a su maximalismo, yo creo que hay que ser realista, hay que ser realista. Yo creo que en este caso, como en otros muchos casos, debemos guiarnos por el principio de racionalidad que decía el sociólogo Max Weber que usted conoce; plantear los fines y establecer los medios adecuados para conseguirlos.

Pues bien, ante la carencia económica en estos momentos para hacer frente de manera global, como ustedes plantean, a todas y cada una de las necesidades del matadero, parece más razonable a mi entender o por lo menos más posibilista y más eficaz, plantearse dotar partidas presupuestarias posibles para ir progresivamente solucionando los distintos problemas que tan profusamente usted detalla en su proposición no de ley.

Conjugar por lo tanto fines y medios Sr. Blanco, ahí está la clave y ése es el tema y en ese sentido está expuesta nuestra enmienda.

Señorías, comprometámonos hoy aquí para introducir en el presupuesto del año que viene, una partida económica razonable para ayudar a los mataderos de titularidad pública.

Y comprometámonos a aprobar una ayuda económica nominativa para el matadero de Torrelavega, por un importe cercano a los 100.000 euros, mi Grupo así lo hará.

Respecto a la segunda cuestión que ustedes plantean en su proposición no de ley, el PRC desde luego lo tenemos claro en el Partido. El dinero público tiene que ir para servicios públicos, para pagar servicios públicos, pero también es cierto que todos los ciudadanos vivan donde vivan tienen derecho a los mismos servicios, Sr. Blanco. Por eso el criterio que usted utiliza de número de kilos para repartir las ayudas a los mataderos, aunque técnicamente sea un criterio defendible, no lo sería tanto con criterios sociales.

El ámbito de aplicación, en el caso del matadero de Campoo y el ámbito o el criterio de aislamiento en el caso de Liébana, Sr. Blanco, son criterios también a tener en cuenta.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra su Portavoz, D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, venimos a hablar del matadero de Torrelavega, que yo quería hacer la primera incidencia, aunque no lo parezca, es propiedad de otra administración y digo esto, porque pertenece al Ayuntamiento de Torrelavega, que hizo una inversión hace como más de una década de unos 400.000 euros, tengo entendido. En una década han pasado por la alcaldía de Torrelavega, por la Corporación que gobierna los tres grandes partidos y ninguno se ha acordado en 10 años de nada. Así que las instalaciones están en el estado que ha descrito, que ha descrito Blanco, de Podemos.

En cuanto a la inversión, yo hay algo en que no..., de esta proposición no de ley, hay algo que no entiendo muy bien. Me gustaría que me explicara después. Llevan hablando prácticamente un año la Consejería y el Ayuntamiento de Torrelavega y ya en febrero se publicó la noticia de que habían llegado a un acuerdo, de cómo iba a ser la..., de cómo iban a ser la subvención autonómica para el matadero. De hecho ha explicado algo el Portavoz del PRC, no son 100.000 euros, son unos 80.000 para el 2017, pero bueno, la idea es que vaya, que vaya aumentando año a año.

No, todavía no he visto hablar con el Consejero, de hablar con el Alcalde, porque en principio, al ver esta proposición no de ley pensé que había habido pues alguna ruptura, alguna ruptura del acuerdo o algo y no, sigue todo de acuerdo, entonces me gustaría que me explicara por qué, porque ahí se me escapa.

En cuanto a la enmienda que propone el Partido Regionalista, pues muy lógico, si existe este acuerdo y han llegado las dos partes al acuerdo de cómo se va a invertir el dinero, en qué partidas y cómo, bueno pues es lógico que presente la enmienda para hacerlo como está acordado y que no se pongan obstáculos. Yo desde ese punto de vista, desde Ciudadanos, vamos a apoyar la enmienda del PRC si las admitís.

Y en cuanto al punto número dos, yo no he entendido que haga una incidencia tanto a los kilos de carne procesados como a que sean públicos o privados. Porque es verdad que no se entiende muy bien que haya partidas igual de medio millón de euros para mataderos privados, mientras que el único matadero de gestión pública de toda la autonomía está en abandono, en un estado próximo al abandono.



Vamos, menos mal que no ha visto la número dos, porque a mí me parece impecable desde todo punto de vista. Hay que atender lo primero titularidad pública y esperemos que no ocurra como el de Reinosa, que efectivamente se pagó con dinero público y ahora lo gestionan una administración privada.

Como el parque de..., como el parking de Castro que hemos hablado el otro día. Ese no debe ser el futuro del dinero público, para eso no es.

En fin, en cualquier caso decir eso, que si se admite la enmienda del PRC la vamos a apoyar.

Y poco más, buenas tardes.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, D. Guillermo del Corral, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

El matadero municipal de Torrelavega, situado en Barreda, localidad de este municipio, como ya se ha dicho desde esta tribuna es el único centro homologado de sacrificio de Cantabria, donde se pueden sacrificar todas las especies de mamíferos, tradicionalmente destinadas al consumo humano en nuestro país.

Cuenta con ello con tres líneas de sacrificio: líneas de sacrificio de bovino y equino y línea de sacrificio de porcino y línea de sacrificio de caprino y ovino.

También está homologado para el sacrificio de reses de lidia y para animales amparados por la denominación de calidad IGP, indicación geográfica protegida carne de Cantabria.

Así mismo es un centro homologado para el sacrificio de animales amparados por la denominación de calidad del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Cantabria, Carne Ecológica.

Mantiene un convenio de colaboración, el único de Cantabria, con el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, para suministrar el material orgánico y visceral de los animales que sacrifican, necesarios para la práctica experimental de cursos de formación endoscópica, impartidos en el Hospital Virtual Valdecilla.

Es el único matadero de Cantabria que cuenta desde el 2009 con la certificación de seguridad alimentaria ISO 22.000:2005, estando considerado como uno de los mejores mataderos entre los 800 de sus características, existentes en España.

Procede también destacar, dada su proximidad al cauce del Saja-Besaya que cuenta con una depuradora propia de aguas residuales, con mantenimiento diario realizado por una empresa externa y análisis mensuales de los vertidos, para cumplir escrupulosamente la normativa medioambiental.

Sirva este preámbulo para resaltar que se trata de un matadero municipal de gestión pública, el único de Cantabria de excelencia y magníficamente gestionado a través del Ayuntamiento de Torrelavega, su propietario.

No siempre fue así. Construido en 1989, siendo Alcalde el socialista José Gutiérrez Portilla, inicialmente se encomendó su explotación a una empresa privada. La mala gestión en su explotación, así como un nulo mantenimiento de sus instalaciones llevaron al ayuntamiento a un largo proceso para recuperar la plena gestión de las instalaciones, lográndolo en 2003.

Como indica la fecha de construcción, se trata de unas instalaciones ya veteranas, que han rebasado el cuarto de siglo de existencia. La última gran reforma y actuación de sus equipos y maquinaria se realizó en 2005; desde entonces apenas se han realizado inversiones habiendo sido absoluto el abandono durante el último mandato municipal.

Este desdén hacia unas instalaciones necesarias y señeras, propiedad del Ayuntamiento de Torrelavega cambiaron copernicanamente tras las últimas elecciones municipales. Poco después de tomar posesión de su cargo el 20 de julio de 2015, el Alcalde Cruz Viadero con su equipo de gobierno visitó el matadero, reuniéndose con su director, el Sr. Becerril y con los trabajadores. Tras recorrer las instalaciones para comprobar su estado, afirmó que el matadero está bien gestionado, presta un buen servicio en el sector, es competitivo y tiene futuro, comprometiéndose a gestionar con el nuevo Gobierno la acometida de las reformas necearlas.

Producto de este compromiso y las gestiones del Alcalde Cruz Viadero, el 25 de noviembre de ese año, la Directora General de Pesca y Alimentación, D<sup>a</sup> Marta Ana López, visitó el matadero de Barreda acompañada por técnicos de TRAGSA para ver las instalaciones y estudiar las necesidades de inversión. Estos técnicos tras alguna otra visita y junto a



la dirección del matadero, realizaron un estudio de la necesidad de inversión documentando y resaltando las más perentorias.

A principios de este año, el 19 de febrero, el Sr. Oria, Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, competente en esta área, se comprometió públicamente a asumir, a que su Consejería asumiera el total acondicionamiento, necesario de una fuerte inversión dado el abandono sufrido a lo largo de esta Legislatura, destinando alguna partida concreta en los Presupuestos Generales de Cantabria de 2017 e intentando poder afrontar alguna obra perentoria este año.

Recientemente este compromiso fue refrendado en la reunión que el pasado 20 de septiembre mantuvo el Alcalde de Torrelavega con el Presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, y con la Vicepresidenta Eva Díaz Tezanos, en la que el Sr. Cruz Viadero expuso los ocho grandes proyectos de legislación para los que ha reclamado el apoyo del Gobierno de Cantabria, siendo la adecuación de las instalaciones y equipo del matadero uno de ellos.

Evidentemente apoyaremos esta PNL si se aprueba la enmienda de modificación del PRC, ya que creemos que aborda de una manera más posibilística las inversiones necesarias. Y que insta a nuestro Gobierno a realizar aquello de lo que ya está firmemente comprometido con el Ayuntamiento de Torrelavega.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Diputado.

Finalmente tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cinco minutos su Portavoz, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Sr. Del Corral las cosas que hay que oír. En una cosa estoy de acuerdo con usted, que el matadero de Torrelavega puede estar a la altura de los mejores mataderos de España, ahí si estamos de acuerdo. Por cierto, habla usted de que primero hubo una concesión a una empresa privada que fue rescatada en el 2003, siendo éste que les habla, por cierto, concejal de Economía y Hacienda. Por algo sería.

Y dice usted que el actual equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Torrelavega, presidido por el Alcalde, el Sr. Cruz Viadero, cuando llegó a la alcaldía, este Alcalde, produjo un cambio copernicano, ha dicho usted, en la actitud del ayuntamiento hacia el matadero.

Y especifica cual fue el cambio copernicano, visitaron el matadero, ¡olé! Sr. Del Corral. ¿Está usted seguro por terminar con sus afirmaciones, qué existe hoy en día un estudio de necesidades, un estudio valorado de la inversión que requiere el matadero de Torrelavega? Dejo la pregunta en el aire Sr. Del Corral, y la respuesta la tendrán sus Señorías en poco tiempo, en bastante poco tiempo.

Sr. Blanco estoy de acuerdo con casi todo lo que ha dicho usted, en una cosa no, porque parece que ha imputado, y lo ha dicho en plural, a los Gobiernos de Cantabria, el hecho de que el matadero de Torrelavega a estas alturas no pueda competir y lo ha comparado con los nuevos mataderos de Tama o de Reinosa.

Mi Grupo Parlamentario y el Gobierno al que sustentó la pasada Legislatura, no tuvieron nada que ver en eso. Tampoco en las subvenciones de 170.000 euros que se gastaron y cuando ya no había más, produjo la salida de quienes administraban esos mataderos, en eso Sr. Blanco, como comprenderá no puedo por tanto estar de acuerdo con usted.

Sr. Fernández, habla usted del inmenso esfuerzo del Gobierno de Cantabria por establecer esa red de mataderos. Tama, cerrado; Reinosa, cerrado; Treto, cerrado y malgastadas las subvenciones que se les dieron a quienes administraban esos mataderos.

Sr. Fernández, cuando usted quiera...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Señorías por favor, guarden silencio.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...debatimos usted y yo, pero yo ahora me estoy dirigiendo a la sala, me estoy dirigiendo a todos los Grupos y a todos los Diputados.

Por tanto Sr. Fernández, no diga usted esas cosas raras. Ha mencionado, le pregunto porque no sé si he entendido bien, que parece ser que el Gobierno ya les ha transmitido, al menos usted como Portavoz del Partido Regionalista, que para los presupuestos de 2017 habrá una inversión de 100.000 euros. Es decir, que en 13 años el matadero de Torrelavega se pondrá al día, dentro de 13 años ¡pues sí que vamos bien! He creído entenderle a usted la cantidad de 100.000 euros.



Sr. Carrancio, ¿está usted seguro -y vamos en pos de la misma finalidad- pero está usted seguro que en el mes de febrero hablaron el Alcalde de Torrelavega y el Sr. Oria? Sí, hablaron pero ¿está usted seguro que se llegó al acuerdo que se plasmó en estudios financieros, en estudios de necesidades y que se plasmó en un acuerdo las inversiones? ¿Está usted seguro, Sr. Carrancio?

Ya, ya ha dicho usted que ha hablado con el Alcalde de Torrelavega y con el Consejero Oria; claro, lo contrario no le iban a decir a usted, Sr. Carrancio.

En definitiva y lo que nos ocupa hoy del matadero de Torrelavega de titularidad municipal, presta un servicio público esencial a los productores y a los carniceros, y ¡ojo! no solo, y ésta es una de las razones de esta proposición no de ley, no solo para Torrelavega y no solo para su comarca, sino que en muchas ocasiones incluso para profesionales de más allá de esa delimitación geográfica.

Un matadero que ha sido y sigue siendo punta de lanza en cuanto a calidad del servicio que presta, estoy de acuerdo con usted Sr. Del Corral, y en cuanto a la variedad de los servicios que presta. Líneas, ya ha sido mencionado, tanto de vacuno, como de equino, porcino, caprino y ovino, todas ellas perfectamente homologadas.

Qué duda cabe, a fecha de hoy, tras muchos años desde la última puesta a punto, es un matadero que requiere de inversiones, que modernicen su capacidad de producción y le devuelvan la competitividad indiscutible que ostentó no hace tanto tiempo.

Y hablamos de inversiones, que no debe ni puede afrontar en solitario el Ayuntamiento de Torrelavega por dos razones: una, la cuantía de las mismas, y otra ya mencionada en el sentido de que el servicio que se presta, va mucho más allá de la mera delimitación municipal de este matadero.

Señorías, hablamos de un matadero comarcal que, además de ser imprescindible, se ha dicho da trabajo a 21 personas y procesa más de 1.600.000 kilos de carne al año, hasta los 2.400.000 kilos de carne al año llegó cuando era realmente competitivo.

Entendemos por tanto que es justo que el Gobierno de Cantabria se involucre en la necesaria modernización y puesta al día de este matadero. Y por ello vamos a apoyar la demanda que se incluye en esta proposición no de ley que hoy debatimos.

Torrelavega y su comarca y buena parte como decía antes de Cantabria, necesitan de esta instalación funcionando a pleno rendimiento y con las mayores garantías de calidad sanitarias...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya, Sra. Presidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Ha cumplido su tiempo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Y de eficiencia.

Y esto tanto para los productores y carniceros como para los propios usuarios.

Dejo esta pregunta en el aire una vez más, que vamos a esclarecer en próximos días, ¿alguien sabe algo de los teóricos acuerdos alcanzados entre el Alcalde y el Consejero Oria? ¿Han estado realmente los técnicos de la Consejería, repito de la Consejería...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...en ese matadero?

¿Realmente se han hecho esos estudios? Dijo el Sr. Oria en el mes de febrero, sí...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Albalá por favor le ruego que termine porque ha excedido bastante el tiempo.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino con una frase, Sra. Presidenta.

Termino con una frase, dijo el Sr. Oria que arrimaría el hombro si la coyuntura económica y financiera lo permite. Firmado el Sr. Oria.



Quedamos muy preocupados.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Albalá.

Finalmente tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos para cerrar el debate por un tiempo de tres minutos su turno de réplica, el Sr. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Albalá, ha hecho usted la réplica casi; la próxima vez, bueno pues... La respuesta al Sr. Carrancio, la ha dado ahora al final..., te la ha dicho Albalá ¿O sea, está seguro de si se ha firmado algo, o es todo de palabra? Porque fotos en los medios de comunicación, notas de prensa y cosas de eso, vemos a diario muchísimas. Pero luego hechos, pocos. Por eso hemos presentado esta PNL, para que el Gobierno de Cantabria tenga un impulso del Parlamento respecto a las reparaciones e instalaciones del matadero de Torrelavega.

Sr. Fernández, que no le encuentro... Ahí está, enfrente...(murmullos) Evidentemente... ¿hablo yo, o habláis el resto?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Silencio.

Continúe, Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

No he olvidado a los otros mataderos, evidente. Pero un día si quiere hablamos largo y tendido de la gestión, de quiénes han gestionado algunos mataderos; si quiere hablamos largo y tendido de ese día. Porque hay mucho que hablar ahí, de quiénes eran y cosas de esas, ¿vale? Hablamos largo y tendido de esas cosas.

Otra cosa, que dice que nos comprometamos en los Presupuestos. Bueno, que se comprometa el Grupo Regionalista, que tiene a su Consejero Oria, a que en los presupuestos meta una partida en condiciones; porque hablar de 80.000 euros como ha matizado el Sr. Carrancio es una cantidad irrisoria con el informe de TRAGSA. Igual lo puede sacar de otros sitios; pero antes de eso, es su Grupo Parlamentario el que tendrá que hacer el presupuesto, ya que es parte del Gobierno. No nos eche la responsabilidad a los Grupos Parlamentarios en el proceso de enmiendas cuando antes tiene que ser su Gobierno, el lado del Partido Regionalista, el que meta esta enmienda. Y 80.000 euros como bien ha dicho el Portavoz de Ciudadanos es muy poco, por no decir insignificante para todas las mejoras.

Dice, invitaban unos a otros a ver el matadero ¿Ha ido usted a ver el matadero? ¿De verdad cree que con 80.000 euros se hace?... ¿Entonces, qué está diciendo, que es suficiente 100.000 euros como está diciendo?...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Por favor, Señorías, les ruego que no intervengan desde los escaños.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Y respecto a lo de la gestión de público de la última parte, de fomentar lo público. Se lo ha dicho también el Portavoz de Ciudadanos. Bueno, ya vimos aquí con la PNL de la moción de lo del parking de Castro Urdiales, que no está muy claro en el Partido Regionalista lo privado y lo público. Ya lo vimos, pero bueno.

Señores del Partido Socialista... Bueno, decir al Partido Regionalista que aceptamos la enmienda; lógicamente, a vosotros el agradecimiento. Y poco más que añadir. Porque a Ciudadanos que le tenía para contestar, ya le contestó el Sr. Albalá. Y por lo tanto, muchas gracias a todos por esto. Pero sobre todo, aceptamos también la enmienda porque habla de todas, todas; no la matizamos, porque nosotros nos basamos en el informe de TRAGSA. Que vosotros queréis todas; yo entiendo como todas el 100 por cien, yo hice unas matizaciones, todas es todas, por lo menos en mi diccionario, en el vuestro veremos a ver a qué llamáis todos, con 100.000 euros ya piensan hacer casi todas.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Blanco.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación ¿Votos a favor de la proposición no de ley?

Bueno, entiendo que se aprueba por unanimidad de los presentes, que somos en este momento 31 Diputados.